LLAMADO MOPC N° 69/2019
OBRAS DE CAMINOS VECINALES CON PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO Y ASFALTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, SAN PEDRO Y GUAIRA – Financiación Local. Grupo 1. ID: 365.640.

Asunción, 3 de julio de 2019

ADENDA Nº 1

1. Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación.

Donde dice:

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
○ ***Experiencia Específica en Construcción:*** • Participación como Contratista principal, Contratista administrador o Subcontratista autorizado por el Propietario de las obras, en la ejecución de obras concluidas dentro de los últimos **5 (cinco) años**, de naturaleza y complejidad similares a las que son objetos de esta convocatoria. **Con las siguientes características:** ***Lote 1, Lote 2, Lote 3, Lote 5 y Lote 6*** - 1 (un) Contrato de Obra Vial que tenga un valor contractual igual o superior a Gs. 3.500.000.000 (tres mil quinientos millones de guaraníes), ***Lote 4*** - Hasta 2 (dos) Contratos de Obras Viales que tengan en suma un valor contractual igual o superior a Gs. 8.000.000.000 (ocho mil millones de guaranies), Obs. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, para lo cual deberán presentar la documentación que evidencie la información declarada.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).
○ ***Experiencia Específica en Construcción – Actividades Clave*** • Participación como Contratista principal, Contratista administrador o Subcontratista autorizado por el Propietario de las obras, en la ejecución de obras concluidas dentro de los últimos **5 (cinco) años**, de naturaleza y complejidad similares a las que son objetos de esta convocatoria. **Con las siguientes características:** ***Lote 1*** - Movimiento de suelo (terraplén) en volúmenes iguales o mayores a: 8.400m³ - Pavimento tipo empedrado: 12.600m² ***Lote 2***	Debe cumplir con el requisito.	N/A	Debe cumplir por lo menos con el **25% (veinticinco por ciento)** del requisito requerido.	Debe cumplir por lo menos con el **40% (cuarenta por ciento)** del requisito requerido.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

C.P. Lourdes Paiva
DCN - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

- Movimiento de suelo (terraplén) en volúmenes iguales o mayores a: 8.400m³ - Pavimento tipo empedrado: 14.600 m² ***Lote 3*** - Movimiento de suelo (terraplén) en volúmenes iguales o mayores a: 8.400m³ - Pavimento tipo empedrado: 31.700 m² ***Lote 4*** - Movimiento de suelo (terraplén) en volúmenes iguales o mayores a: 28.650m³ - Pavimento tipo empedrado: 21.000 m² - Carpeta concreto asfaltico: 1.500m³ ***Lote 5*** - Movimiento de suelo (terraplén) en volúmenes iguales o mayores a: 8.400m³ - Pavimento tipo empedrado: 31.600 m² ***Lote 6*** - Movimiento de suelo (terraplén) en volúmenes iguales o mayores a: 8.400m³ - Pavimento tipo empedrado: 33.000 m²					

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Para cada lote: Deberá demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave: • Un/Una Ingeniero/a Civil o Vial para el cargo de Residente de Obras, con 5 (cinco) o más años de experiencia en Residencia de Obras Viales de naturaleza y magnitud similares. Se exigirá dedicación a tiempo completo. Los años de experiencia serán contados a partir de la obtención del título universitario, cuya copia deberá adjuntarse a la propuesta. El Oferente adjudicado deberá presentar la nómina completa, acompañada del curriculum vitae del personal propuesto para la ejecución de la obra dentro de los 10 (diez) días calendario, posteriores a la recepción de la notificación de adjudicación. La nómina propuesta no será objeto de calificación y/o puntuación alguna, sin embargo, serán objetos de verificación mínima, conforme al siguiente detalle: Un Representante Técnico, con 5 (cinco) o más años de experiencia en obras de naturaleza y magnitud similares. Un Topógrafo Un Ayudante de Topografía Un Laboratorista de Suelo Un Ayudante de Laboratorio de Suelo Un Inspector de Pista (*) (*) Para el **Lote 4**, se deberá contar con dos inspectores de Pistas.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A	Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: EQUIPOS MÍNIMOS PARA CADA UNO DE **LOS LOTES:** - Un Compactador pata de cabra de 100 HP mínimo **(debe ser propiedad del oferente)** - Dos motoniveladoras **(debe ser propiedad del oferente)** - Una Retroexcavadora **(debe ser propiedad del oferente)** - Un tractor agrícola con rastra de disco - Un camión regador de agua de 10.000 litros o más. - Tres camiones volquetes ***Observación**: Adicionalmente; para el Lote 4 se deberá contar con los siguientes equipos:* - Una barredora o sopladora - Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts - Un Compactador liso vibro tándem 7 tn **(debe ser propiedad del oferente)** - Un Compactad Neumático 21 tn **(debe ser propiedad del oferente).** - Dos camiones volquetes. Observaciones: - Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. - Para el equipo propio el contratista deberá demostrar ser propietario con Cedula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo. - La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años. - Se podrá presentar factura con compromiso de adquisición de los equipos, pero éstos serán considerados como equipos alquilados. **Observación:** los equipos no podrán ser retirados de la obra sin la debida autorización de la fiscalización y los que sufrieran desperfectos deberán ser inmediatamente reparados o reemplazados por otro equipo de las mismas características. La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	N/A	N/A	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras, en el periodo previsto para su utilización, siendo este período computado a partir de la Orden de Inicio. En caso de que el Oferente adjudicado no disponga del equipo que haya declarado inicialmente en su oferta para cumplir con el requisito, deberá presentar el equipo que lo reemplace, el cual tendrá iguales o mejores características que el inicial, y lo presentará en un Listado de Equipos junto con el primer Plan de Trabajo y el Cronograma Físico Financiero. Todos los equipos presentados en esta instancia deberán cumplir con los requisitos establecidos en el presente ítem.					

Debe decir:

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
○ ***Experiencia Específica en Construcción:*** • Participación como Contratista principal, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, Contratista administrador, Subcontratista autorizado por el Propietario de las obras, en la ejecución de obras dentro de los últimos **10 (diez) años**, de naturaleza y complejidad similares a las que son objetos de esta convocatoria. **Con las siguientes características:** ***Lote 1, Lote 2, Lote 3, Lote 5 y Lote 6*** - 1 (un) Contrato de Obra Vial que tenga un valor contractual igual o superior a Gs. 3.500.000.000 (tres mil quinientos millones de guaraníes), ***Lote 4 y Lote 7*** - Hasta 2 (dos) Contratos de Obras Viales que tengan en suma un valor contractual igual o superior a Gs. 8.000.000.000 (ocho mil millones de guaranies), Obs. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, para lo cual deberán presentar la documentación que evidencie la información declarada.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
DOC - MOPC

○ ***Experiencia Específica en Construcción – Actividades Clave*** • Participación como Contratista principal, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, Contratista administrador, Subcontratista autorizado por el Propietario de las obras, en la ejecución de obras dentro de los últimos **10 (diez) años**, de naturaleza y complejidad similares a las que son objetos de esta convocatoria. **Con las siguientes características:** ***Lote 1*** - Movimiento de suelo (terraplén) en volúmenes iguales o mayores a: 8.400m³ - Pavimento tipo empedrado: 12.600m² ***Lote 2*** - Movimiento de suelo (terraplén) en volúmenes iguales o mayores a: 8.400m³ - Pavimento tipo empedrado: 14.600 m² ***Lote 3*** - Movimiento de suelo (terraplén) en volúmenes iguales o mayores a: 8.400m³ - Pavimento tipo empedrado: 31.700 m² ***Lote 4*** - Movimiento de suelo (terraplén) en volúmenes iguales o mayores a: 28.650m³ - Pavimento tipo empedrado: 21.000 m² - Carpeta concreto asfaltico: 1.500m³ ***Lote 5*** - Movimiento de suelo (terraplén) en volúmenes iguales o mayores a: 8.400m³ - Pavimento tipo empedrado: 31.600 m² ***Lote 6*** - Movimiento de suelo (terraplén) en volúmenes iguales o mayores a: 8.400m³ - Pavimento tipo empedrado: 33.000 m² ***Lote 7*** - Movimiento de suelo (terraplén) en volúmenes iguales o mayores a: 28.650m³ - Carpeta concreto asfaltico: 2.000m³	Debe cumplir con el requisito.	N/A	Debe cumplir por lo menos con el **25% (veinticinco por ciento)** del requisito requerido.	Debe cumplir por lo menos con el **40% (cuarenta por ciento)** del requisito requerido	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Para cada lote: Deberá demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave: • Un/Una Ingeniero/a Civil o Vial para el cargo de Residente de Obras, con 5 (cinco) o más años de experiencia en Residencia de Obras Viales de naturaleza y magnitud similares. Se exigirá dedicación a tiempo completo. Los años de experiencia serán contados a partir de la obtención del título universitario, cuya copia deberá adjuntarse a la propuesta.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A	Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

El Oferente adjudicado deberá presentar la nómina completa, acompañada del curriculum vitae del personal propuesto para la ejecución de la obra dentro de los 10 (diez) días calendario, posteriores a la recepción de la notificación de adjudicación. La nómina propuesta no será objeto de calificación y/o puntuación alguna, sin embargo, serán objetos de verificación mínima, conforme al siguiente detalle: Un Representante Técnico, con 5 (cinco) o más años de experiencia en obras de naturaleza y magnitud similares. Un Topógrafo Un Ayudante de Topografía Un Laboratorista de Suelo Un Ayudante de Laboratorio de Suelo Un Inspector de Pista (*) (*) Para los **Lotes 4 y 7**, se deberá contar con dos inspectores de Pistas.					

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: EQUIPOS MÍNIMOS PARA CADA UNO DE **LOS LOTES:** - Un Compactador pata de cabra de 100 HP mínimo **(debe ser propiedad del oferente)** - Dos motoniveladoras **(una debe ser propiedad del oferente)** - Una Retroexcavadora **(debe ser propiedad del oferente)** - Un tractor agrícola con rastra de disco - Un camión regador de agua de 10.000 litros o más. - Tres camiones volquetes ***Observación**: Adicionalmente; para los Lotes 4 y 7 se deberá contar con los siguientes equipos:* - Una barredora o sopladora - Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts - Un Compactador liso vibro tándem 7 tn **(debe ser propiedad del oferente)** - Un Compactad Neumático 21 tn **(debe ser propiedad del oferente).** - Dos camiones volquetes. - Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. - Para el equipo propio el contratista deberá demostrar ser propietario con Cedula Verde u otra documentación que acredite la	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	N/A	N/A	Completar el **Formulario N° 10, 11 y 12** Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í).**

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

propiedad del mismo. - La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 15 (quince) años. - Se podrá presentar factura con compromiso de adquisición de los equipos, pero éstos serán considerados como equipos alquilados. **Observación:** los equipos no podrán ser retirados de la obra sin la debida autorización de la fiscalización y los que sufrieran desperfectos deberán ser inmediatamente reparados o reemplazados por otro equipo de las mismas características. La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras, en el periodo previsto para su utilización, siendo este período computado a partir de la Orden de Inicio. En caso de que el Oferente adjudicado no disponga del equipo que haya declarado inicialmente en su oferta para cumplir con el requisito, deberá presentar el equipo que lo reemplace, el cual tendrá iguales o mejores características que el inicial, y lo presentará en un Listado de Equipos junto con el primer Plan de Trabajo y el Cronograma Físico Financiero. Todos los equipos presentados en esta instancia deberán cumplir con los requisitos establecidos en el presente ítem.					

2. *Sección III. Alcance de las Obras.*

Donde dice:

1. ***Descripción de las Obras.***

LOTE	DEPARTAMENTO	TRAMOS	Km	Descripción
Lote 1	Cordillera	Piribebuy - Caacupé	3,27	Pavimento tipo Empedrado
Lote 2	Cordillera	Tobati - Oratorio 3 Reyes - Col. 21 de Julio	4,02	Pavimento tipo Empedrado
Lote 3	Cordillera	Avda. Isla Alta (Emboscada Isla Yobai)	7,68	Pavimento tipo Empedrado
Lote 4	San Pedro	San Francisco - Calle 6000 Bertoni - Ruta Nº 10	4,65	Pavimento tipo Empedrado

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

LOTE	DEPARTAMENTO	TRAMOS	Km	Descripción
			6,94	Pavimento tipo Asfáltico
Lote 5	San Pedro	San José Obrero - Ruta Nº 10	7,53	Pavimento tipo Empedrado
Lote 6	Guaira	Cerro Punta - Primavera	8,64	Pavimento tipo Empedrado

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos

Una vez que el contratista reciba la notificación de la Orden de Inicio, el plazo estimado de ejecución de las obras será:

- Lote 1: 8 meses.
- Lote 2: 8 meses.
- Lote 3: 12 meses.
- Lote 4: 12 meses.
- Lote 5: 12 meses.
- Lote 6: 12 meses.

Las Obras se desarrollarán en la Región Oriental del Paraguay, en el Departamento de Cordillera se ejecutará el Lote 1, Lote 2 y Lote 3; en el Departamento de San Pedro el Lote 4, Lote 5 y el Lote 6 se ejecutará en el Departamento de Guairá

La recepción provisoria de los trabajos será realizada por la DCV, una vez que la Contratista comunique su conclusión por cada tramo, previa verificación por parte de la Contratante.

4. Planos o Diseños

Se encuentra en el SICP.

<u>Debe decir</u>:

1. ***Descripción de las Obras.***

LOTE	DEPARTAMENTO	TRAMOS	Km	Descripción
Lote 1	Cordillera	Piribebuy - Caacupé	3,27	Pavimento tipo Empedrado
Lote 2	Cordillera	Tobati - Oratorio 3 Reyes - Col. 21 de Julio	4,02	Pavimento tipo Empedrado
Lote 3	Cordillera	Avda. Isla Alta (Emboscada Isla Yobai)	7,68	Pavimento tipo Empedrado
Lote 4	San Pedro	San Francisco - Calle 6000 Bertoni - Ruta Nº 10	4,65	Pavimento tipo Empedrado
			6,94	Pavimento tipo Asfáltico
Lote 5	San Pedro	San José Obrero - Ruta Nº 10	7,53	Pavimento tipo Empedrado

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

LOTE	DEPARTAMENTO	TRAMOS	Km	Descripción
Lote 6	Guaira	Cerro Punta - Primavera	8,64	Pavimento tipo Empedrado
Lote 7	San Pedro	Calle Bertoni – Calle 4000	11,687	Pavimento tipo Asfáltico

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos

Una vez que el contratista reciba la notificación de la Orden de Inicio, el plazo estimado de ejecución de las obras será:

- Lote 1: 8 meses.
- Lote 2: 8 meses.
- Lote 3: 12 meses.
- Lote 4: 12 meses.
- Lote 5: 12 meses.
- Lote 6: 12 meses.
- Lote 7: 15 meses.

Las Obras se desarrollarán en la Región Oriental del Paraguay, en el Departamento de Cordillera se ejecutará el Lote 1, Lote 2 y Lote 3; en el Departamento de San Pedro el Lote 4, Lote 5 y Lote 7 y, el Lote 6 se ejecutará en el Departamento de Guairá.

La recepción provisoria de los trabajos será realizada por la DCV, una vez que la Contratista comunique su conclusión por cada tramo, previa verificación por parte de la Contratante.

Para el Lote 7: La Orden de Inicio establece el plazo para la realización de los estudios técnicos previos, relevamiento y la preparación del anteproyecto del camino a ser pavimentado (Proyecto Ejecutivo), el cual se realizará considerando los siguientes plazos preliminares:

- Sesenta (60) días calendario a partir de la recepción de la Orden de Inicio para la presentación de un Informe Borrador del Proyecto Ejecutivo, aplicándose un pago del 60% del costo correspondiente al ítem Proyecto Ejecutivo.
- Quince (15) días calendario a partir de la presentación del Informe para la revisión de la D.C.V. que sugiera los ajustes y correcciones que correspondan para la presentación del Informe Final del Proyecto Ejecutivo.
- Quince (15) días calendario a partir de la recepción de las revisiones de la DCV, para la presentación del Informe Final para su aprobación por parte de la D.C.V., aplicándose un pago del 40% restante del costo correspondiente al ítem Proyecto Ejecutivo, luego de la aprobación del mismo.

Posteriormente, la DCV elaborará una Orden de Ejecución de Trabajo (**O.E.T.**) que contendrá el proyecto aprobado y los datos necesarios para la ejecución de las obras, a partir del cual inicia el plazo de ejecución de las obras por **12 meses**.

4. Planos o Diseños

Se encuentra en el SICP. Se agrega los planos correspondientes al Lote 7 incorporado.

3. Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato

Dónde dice:

CGC 21.1	El plazo de ejecución de las obras es de: • Lote 1: 8 meses. • Lote 2: 8 meses. • Lote 3: 12 meses. • Lote 4: 12 meses. • Lote 5: 12 meses.

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

	• Lote 6: 12 meses. El plazo de ejecución del Contrato se computa desde la recepción por parte de la Contratista de la primera Orden de Ejecución de Estudios Preliminares, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1. Además, para el inicio de los trabajos, se deberá contar con la aprobación respectiva del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Debe decir:

CGC 21.1	El plazo de ejecución de las obras es de: • Lote 1: 8 meses. • Lote 2: 8 meses. • Lote 3: 12 meses. • Lote 4: 12 meses. • Lote 5: 12 meses. • Lote 6: 12 meses. • Lote 7: 15 meses. El plazo de ejecución del Contrato se computa desde la recepción por parte de la Contratista de la primera Orden de Ejecución, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1. Además, para el inicio de los trabajos, se deberá contar con la aprobación respectiva del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

4. Sección V. Modelo de Contrato

Dónde dice:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de las Obras será de:

- Lote 1: 8 meses calendario
- Lote 2: 8 meses calendario
- Lote 3: 12 meses calendario
- Lote 4: 12 meses calendario
- Lote 5: 12 meses calendario
- Lote 6: 12 meses calendario

A partir de la primera Orden de Ejecución de Estudios Preliminares, que será emitida en un plazo no mayor a treinta (30) días de la firma del Contrato, independientemente al cobro del anticipo financiero si corresponde. El lugar y condiciones de entrega de las obras están definidos en la Sección III. Alcance de las Obras del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Debe decir:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de las Obras será de:

- Lote 1: 8 meses calendario
- Lote 2: 8 meses calendario
- Lote 3: 12 meses calendario
- Lote 4: 12 meses calendario
- Lote 5: 12 meses calendario
- Lote 6: 12 meses calendario
- Lote 7: 15 meses calendario

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

A partir de la primera Orden de Ejecución que será emitida en un plazo no mayor a treinta (30) días de la firma del Contrato, independientemente al cobro del anticipo financiero si corresponde. El lugar y condiciones de entrega de las obras están definidos en la Sección III. Alcance de las Obras del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

5. Formulario 3. Formulario de Oferta

Se reemplaza el formulario de precios descargado del SICP.

6. Se modifica en el SICP las fechas establecidas para la presente licitación de los siguientes:

a. Fecha Límite de Consultas
b. Fecha de Entrega de Ofertas
c. Fecha de Apertura de Ofertas

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.